



GOBIERNO DE
TOSTADO

Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145
TOSTADO – SANTA FE (3060)
03491-470482 / 470650
EMAIL: municip@tostado.com.ar

DECRETO N°: 024/2025.-

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 3340/2025 en la que se crea como organismo oficial el CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE TOSTADO “Profesora Norma Haydee Redondo”, y;

CONSIDERANDO:

Que, recientemente este organismo se oficializó como dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la ciudad de Tostado;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal resolvió dejar a cargo en la Dirección del Coro Polifónico Municipal al Profesor Héctor Amado Redondo;

Que, este dictará clases en el marco de las actividades pertenecientes al Liceo Municipal de la ciudad de Tostado, los días martes y miércoles.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, en uso de las facultades legales que le son propias por mandato de la Ley N° 2756;

D E C R E T A:

ARTICULO 1°)- Desígnese al Sr. HECTOR AMADO REDONDO, D.N.I. N° 22.894.625, como DIRECTOR del CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE TOSTADO “Profesora Norma Haydee Redondo”.

ARTICULO 2°)- La presente designación se realiza en carácter de PERSONAL NO PERMANENTE, según lo prescripto en los artículos 5, 8 y 9 de la Ley N° 9286, y tendrá validez desde el 16 de mayo del 2025 hasta el 10 de diciembre del 2027, pudiendo el Intendente Municipal desafectarlo del cargo antes de la fecha indicada, si así lo considera necesario.

ARTICULO 3°)- Dispónese que el Sr. Héctor Amado Redondo, desempeñará las actividades que pertenecen al cargo dispuesto en el Artículo 1° de la presente los días martes y miércoles.

ARTICULO 4°)- Dése copia del presente Decreto a las Secretarías de Gobierno y de Cultura y a la Jefatura de Personal, y al interesado, a sus efectos.

ARTICULO 5°)- Regístrese, Publique y Archívese.-

TOSTADO, 08 de Mayo de 2025.-

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado



ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado